

## 15 propuestas presentadas al Alcalde de Telde para su debate en el “Foro Anti-crisis”...

Dado que el pasado 2 de febrero de 2009 el Pleno Municipal aprobó 15 medidas encaminadas a paliar la crisis, medidas que, visto el resultado, han sido poco efectivas, pues tan solo se limitaban, en su generalidad, a cargar todo el peso del ahorro sobre los trabajadores y trabajadoras públicas y a restringir el gasto corriente, gasto, que constituye un acto de consumo destinados a la contratación de servicios y a la compra de bienes para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

Entendiendo que todas esas medidas tipo ahorro según el Gobierno Local, lo único que reflejaban es que hasta ahora la forma de actuar de este Gobierno no ha sido todo lo diligente que de él se espera, pues ser austero en el gasto, tenía que haber sido "denominador común de actuación" también en tiempos de bonanza económica.

Teniendo en cuenta que las medidas aprobadas no han tenido trascendencia social alguna, ni repercusión positiva en todos aquellos sectores sociales afectados por la crisis, y ante la imposibilidad de hacerlo en su momento por ser una propuesta cerrada, desde Más por Telde, aprovechando la puesta en marcha del Foro Anti-crisis, y su composición, pues hay en él buena representación del Gobierno Local y la Presidencia recae sobre el Alcalde de la Ciudad, le queremos hacer llegar las siguientes propuestas para su estudio y aprobación si lo estiman conveniente:

1. Reducción de los sueldos de la corporación municipal con dedicación exclusiva: Alcalde, Concejales, Concejalas y cargos de confianza en un 20%.
2. Reducir el número de cargos de confianza, de los actuales, 21, a uno por Concejal o Concejala de Gobierno.
3. Supresión de las plazas de Directores, Directoras de Gobierno y Directores Generales y que estas responsabilidades sean asumidas por los Concejales y Concejalas electas.
4. Reducir a uno los Concejales con dedicación exclusiva por parte de la oposición.
5. Reducir en un 50% los importes de las dietas por asistencia a Plenos, Comisiones de Gobierno, Comisiones Informativas, y los gastos de carácter protocolario.

6. Reducir en un 50% las cantidades que se abonan a los partidos políticos por Concejales y Concejales electas.

7. Garantizar el poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores públicos.

8. Cumplimiento riguroso del punto 7 de las medidas anticrisis aprobadas por el Pleno Municipal el pasado 02 de febrero, "Ajustar los gastos voluntarios a la nueva realidad económica de ingresos", sobre todo, en lo relativo a la contratación de asesoramiento externo, dotando a las trabajadoras y trabajadores municipales de mayor protagonismo en la gestión pública.

9. Puesta en marcha de un departamento de compras que centralice, controle y optimice todas las adquisiciones del Consistorio.

10. Con la idea de optimizar los recursos y reducir el gasto energético:

a) Colocación de bombillas LED en todas las instalaciones municipales.

b) Aprovechando las subvenciones que existen al respecto, colocación de placas fotovoltaicas en todas las instalaciones que sean susceptibles de ello.

c) Reducción de la intensidad de luz en las torres de alumbrado en las playas y lugares de ocio en los meses no veraniegos.

d) Mayor control sobre el alumbrado público en las Canchas Deportivas e instalaciones públicas estableciendo un horario de uso de las mismas.

e) Riguroso control del gasto de combustible en todos los vehículos municipales, y que su uso sea exclusivamente para atender los servicios públicos.

11. Hacer práctica y la racionalización del uso de los locales, oficinas, almacenes y talleres en alquiler, dejando los que están infrautilizados y los que sean susceptibles de serlo reagrupando los diferentes servicios.

12. Cuantificar el ahorro conseguido con estos recortes, los cuales estimamos en unos 900.000 euros anuales, y destinarlo a todos aquellos sectores sociales afectados por la actual crisis a través de las O. N. G. correspondientes, mediante las subvenciones pertinentes, para que puedan establecer, según corresponda; comedores y "almacenes" para la recogida de alimentos, ropa y su posterior reparto.

13. Aplicación de una rebaja fiscal a todos los colectivos sociales con menos ingresos o en exclusión social, particularmente al gran número de desempleados que existe actualmente, casi 15.000, para ellos proponemos:

a) Rebajar un 10% el Impuesto de vehículos de tracción mecánica.

b) Rebajar o congelar el recibo de agua y exención total del pago de la tasa sobre basura.

c) Flexibilizar los plazos de pagos de tasas e impuestos, particularmente la contribución urbana.

14. Siendo La Concejalía de Urbanismo el motor de la economía local, de la cual dependen muchos empresarios y particulares, y entendiendo que en este momento no está funcionando como se desease, consideramos más que necesario dotarla, por vía de urgencia, de los medios humanos y materiales suficientes, con el fin de agilizar las gestiones administrativas correspondientes.

15. Aprovechando la inversión Estatal, Plan FEILE 2009, proponemos:

a) Dar prioridad a las empresas locales a la hora de adjudicar las obras, dado que este Plan fue concebido para paliar el desempleo en la Ciudad de Telde, y las obras ya tienen una partida económica definida.

b) Crear un listado de pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción de Telde que por sus características particulares no puedan participar directamente en estos concursos y exigir a las adjudicatarias que cuenten con ellas a la hora de las subcontratas.